

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 9947** *Resolución de 6 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1762	dólares USA.
1 euro =	183,74	yenes japoneses.
1 euro =	24,340	coronas checas.
1 euro =	7,4725	coronas danesas.
1 euro =	0,86370	libras esterlinas.
1 euro =	359,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2330	zlotys polacos.
1 euro =	5,2598	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8335	coronas suecas.
1 euro =	0,9165	francos suizos.
1 euro =	143,60	coronas islandesas.
1 euro =	10,8980	coronas noruegas.
1 euro =	53,1933	liras turcas.
1 euro =	1,6238	dólares australianos.
1 euro =	5,7742	reales brasileños.
1 euro =	1,5999	dólares canadienses.
1 euro =	8,0113	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2163	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20381,49	rupias indonesias.
1 euro =	3,4180	shekel israelí.
1 euro =	111,2865	rupias indias.
1 euro =	1703,26	wons surcoreanos.
1 euro =	20,3017	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6166	ringgits malasios.
1 euro =	1,9713	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,463	pesos filipinos.
1 euro =	1,4917	dólares de Singapur.

1 euro =	37,856	bahts tailandeses.
1 euro =	19,2959	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de mayo de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.